



Río Gallegos, 7 de noviembre de 2025.-

VISTO:

El Expediente N° 77.751/25 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE obra nota presentada por el docente Mg. René ASUETA, mediante la cual solicita autorización para que los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales, se trasladen a la Reserva Provincial Cabo Vírgenes, el día 9 de noviembre de 2025, con el objeto de realizar una salida de campo, en el marco de la carrera;

QUE se adjuntan las fotocopias de DNI de los estudiantes involucrados;

QUE los estudiantes realizarán la actividad bajo la responsabilidad del docente Mg. René ASUETA;

QUE por Nota N° 202/25 la Jefatura del Departamento de Alumnos y Estudios comunica que los alumnos se encuentran inscriptos y aceptados en la carrera Ingeniería en Recursos Naturales.;

QUE la Secretaría Académica ha tomado la intervención de su competencia;

QUE los alumnos y docentes se trasladarán en el vehículo institucional;

QUE en el marco de lo establecido por el Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, y ante la ausencia de la Sra. Decana en la localidad, el M.Sc. Pedro DE CARLI, en su carácter de Vicedecano, subroga el cargo de Decano de esta Unidad Académica, los días 4 al 8 de noviembre de 2025;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL VICEDECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A CARGO DE DECANATO
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales, a trasladarse a la Reserva Provincial Cabo Vírgenes, el día 9 de noviembre de 2025, con el objeto de realizar una salida de campo en el marco de la carrera, bajo la responsabilidad del docente Mg. René ASUETA.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura del seguro correspondiente a los estudiantes indicados en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Sector Patrimonio, Secretaría Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-



Mg. Pedro DE CARLI
Vicedecano
UNPA - UARG



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

A N E X O

APELLIDO Y NOMBRE COMPLETO	DNI	FECHA DE NACIMIENTO
BARRIA LAGOS Daniela Valentina	39.204.123	04-07-1995
BOTELLA Candela Adelina	36.136.444	13-09-1991
GODOY SILICANI Luz Aldana	42.580.630	24-07-2000

